



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Curso Posgrado Auditoría Médica cohorte 2022-2021

VISTO

- La nota presentada por el Sra. Prof. Dra. María Cristina Osan, Directora del Curso de Auditoría Médica, solicitando autorización para el dictado del “**Curso Bianual de Posgrado Auditoría Médica**”, organizado por la Escuela de Salud Pública y Ambiente, que tendrá lugar durante los ciclos 2022-2023, y;

CONSIDERANDO:

- Que, la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que dicho Curso se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización del “**Curso Bianual de Posgrado de Auditoría Médica**” edición 2022-2023, organizado por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la dirección de las Sras. Prof. Dra. María Cristina Osán y Méd. Andrea Verónica

Moreno y la coordinación del Lic. Mgter. Rubén Castro Toschi.

Artículo 2º: Establecer que dicha actividad tendrá un costo de \$5.000 (cinco mil pesos) de inscripción y un arancel total de \$160.000.- (pesos: ciento sesenta mil) a pagar en 20 módulos: 10 (diez) módulos de \$6.500.- (pesos: seis mil quinientos) cada uno para el Nivel I y 10 módulos de \$9.500.- (pesos: nueve mil quinientos) cada uno para el Nivel II.

Artículo 3º: Disponer que los ingresos recaudados deberán cumplir con los porcentajes de distribución establecidos en las Resoluciones Decanales N° 421/03 y sus modificatorias y N° 1368/10.

Artículo 4º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable- académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Artículo 5º: Registrar y comunicar.